



RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.401/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Rosa María ZEBALLOS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Desarrollo Local y Economía Social y Práctica III (Evaluación) de la mencionada Carrera, adeudando las asignaturas Planificación I y Políticas Sociales hasta las Mesas de Exámenes de los meses de Abril y Mayo de 2012;

QUE de fs. 5 a 7 se cuenta con la situación académica de la alumna ZEBALLOS;

QUE por Notas Nros. 143 y 234/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 212/12 emitido por la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Rosa María ZEBALLOS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Desarrollo Local y Economía Social y Práctica III (Evaluación) de la mencionada Carrera dado que la alumna ZEBALLOS, además de adeudar el examen final de las asignaturas Planificación I y Políticas Sociales, adeuda los exámenes finales de otras asignaturas correlativas y precorrelativas exigidas en la Plan de Estudios de la Carrera en cuestión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Rosa María ZEBALLOS (D.N.I. N° 18.452.058) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Desarrollo Local y Economía Social y Práctica III (Evaluación) de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG